

Trabajo de Fin de Máster

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Programación didáctica del módulo profesional
'Atención sanitaria inicial en situaciones de
emergencia' del ciclo formativo 'Técnico en
Emergencias Sanitarias'

Sandra Rivero Fernández
MARZO 2021

Resumen

En este trabajo se presenta la programación didáctica del módulo profesional código 0055 de “Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencias”, perteneciente al ciclo de formación profesional de grado medio “Técnico de Emergencias Sanitarias”. Dentro de la memoria se presenta la Unidad de trabajo “Soporte Vital Básico: Reanimación Cardiopulmonar (RCP) básica e instrumental”. Así como las conclusiones de la realización de este trabajo.

He realizado esta programación basándome en el centro de integrado de formación profesional de Los Gladiolos, en Santa Cruz de Tenerife, el cual he elegido por ser un centro referente de formación profesional, con ciclos eminentemente de la rama sanitaria y por haber realizado mis prácticas de fin de máster allí.

Abstract

This work presents the didactic programming of the professional module code 0055 "Initial health care in emergency situations", belonging to the intermediate vocational training cycle "Health Emergency Technician". The report presents the work unit "Basic Life Support: Basic and instrumental Cardiopulmonary Resuscitation (CPR)". As well as the conclusions of the realisation of this work.

I have carried out this programme based on the integral vocational training centre of Los Gladiolos, in Santa Cruz de Tenerife, which I have chosen because it is a reference centre and because I have done my final master's degree internship there.

Índice de contenidos:

1. Datos del centro, ciclo formativo y módulo profesional	3
2. Justificación del módulo profesional dentro del ciclo formativo	8
3. Competencia general del título	9
4. Competencias profesionales, personales y sociales	9
5. Objetivos del módulo profesional	10
6. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos	10
7. Atención a la diversidad	13
8. Metodología u orientaciones metodológicas.....	16
9. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación	22
9.1 Procedimientos de Evaluación	25
9.2 Instrumentos de Evaluación	26
9.3 Criterios de Calificación	26
9.4 Recuperación	27
9.5 Pérdida de Evaluación Continua	28
10. Procedimientos para valorar el desarrollo y resultados de la programación didáctica ...	28
11. Secuenciación y programación de las unidades de trabajo.....	30
12. Actividades extraescolares	38
13. Actividades complementarias	39
14. Estrategias para desarrollar la educación en valores, planes y programas	40
15. Unidades de trabajo	42
16. Materiales, recursos y referencias bibliográficas	47
17. Conclusiones	47
18. Anexos	48

1. Datos del centro, ciclo formativo y módulo profesional

Nombre del centro: Los Gladiolos

Dirección: C/ Huaracheros Nº 5

Localidad: Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 922 922 414 / 922 922 987

Correo electrónico: 38016519@gobiernodecanarias.org

Horario de secretaría: 10:00 - 12:00 y 13:30 - 14:00

Horario lectivo: Turno de mañana: de 8 a 13 h, turno de tarde de 16 a 20 h, turno de noche (semipresencial) de 19 a 23 h.

Descripción y análisis de las características más relevantes del centro.

El Centro Integrado de Formación Profesional Los Gladiolos es un centro público en el cual se imparten enseñanzas en tres turnos (mañana, tarde y noche) en modalidad de enseñanza presencial y semipresencial, de Ciclos Formativos de las Familias Profesionales de Sanidad, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Mantenimiento y Servicios a la Producción y Seguridad y Medio Ambiente y de Formación Ocupacional y Continua.

La oferta educativa del centro es amplia: en total se imparten 18 ciclos formativos, donde predominan los pertenecientes a la rama sanitaria.

Ciclos formativos de las Familias Profesionales de Sanidad: son 10, de ellos, 7 son de Grado Superior, 3 son de Grado Medio y 2 de ellos forman parte del proyecto Dual, realizando prácticas en centros de trabajo.

Los de Grado Superior son: Radioterapia y Dosimetría (nuevo), Dietética, Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear (FP Dual), Laboratorio Clínico y Biomédico, Anatomía Patológica y citodiagnóstico, Higiene Bucodental (FP Dual) y Documentación y Administración Sanitaria.

Los de Grado Medio son: Cuidados Auxiliares de Enfermería, Farmacia y Parafarmacia y Técnico en Emergencias Sanitarias.

Ciclos formativos de la Familia Profesional Seguridad y Medio Ambiente: son 2, ambos de Grado Superior, Química y Salud Ambiental y Educación y Control Ambiental, el último pertenece al proyecto de FP Dual.

De la Familia Mantenimiento y Servicio a la Producción hay solo un ciclo formativo de Grado

Superior: Prevención de Riesgos Profesionales.

De la Familia Servicios Socioculturales y a la Comunidad hay 5 ciclos formativos de los cuales solo uno es de Grado Medio: Atención a Personas en situación de Dependencia, y los cuatro restantes son de Grado Superior: Promoción de Igualdad de Género, Animación Sociocultural y Turística, Educación Infantil e Integración Social.

El CIFP Los Gladiolos forma parte de un proyecto en curso (desde 2019 hasta 2023) para convertirse en un Centro Integrado de Formación Profesional. Se trata de un proceso de importantes cambios con propósito de mejora continua y satisfacción en el que se está dando cabida a nuevos enfoques, prácticas renovadoras, nuevas interpretaciones pedagógicas que dan respuesta a las necesidades de la sociedad actual. La tarea docente resalta por su participación en proyectos innovativos, y por criterios como creatividad y flexibilidad acordes a las nuevas tendencias educativas.

Se ofrece con ello, a los alumnos, un servicio de orientación escolar y profesional facilitado gracias al Departamento de Información y Orientación Profesional. Y se ocupa además, del reconocimiento y acreditación de competencias profesionales.

Además, el centro tiene varios departamentos a servicio del profesorado y estudiantes: Departamento de Idiomas, Departamento de Innovación y Calidad, Departamento Relaciones Empresas (FP Dual) y Departamento de Orientación Laboral.

Cabe destacar que debido a la dificultad actual de inserción laboral acentuada en el entorno cercano al centro, las enseñanzas de este centro están dirigidas a abarcar un entorno más amplio de la zona relativa al centro, no solo a nivel municipal sino incluso insular, provincial y posiblemente hasta regional. La movilidad se hace necesaria debido a la escasez de mercado laboral en la zona, insuficientes para cubrir la cantidad y variedad de profesionales formados en este centro.

En cualquier caso, por todas las características anteriormente descritas y por la atractiva oferta educativa que proporciona, el centro de CIFP Los Gladiolos es un claro referente para otros centros.

Instalaciones

El centro consta de dos edificios:

1) El edificio “Los Gladiolos”: su entrada principal da hacia el cruce de las calles Almadi y Prolongación Albéniz (que son perpendiculares a la Calle Simón Bolívar) con la Calle Los

Huaracheros (que es paralela a la Calle Simón Bolívar.

2) El edificio “Poeta Viana”: su entrada principal se encuentra en la calle Simón Bolívar, nº 7. Precisamente en esta zona confluyen varios centros escolares: I.E.S. Andrés Bello, I.E.S. Teobaldo Power y el I.E.S. Benito Pérez Armas.

Los edificios se encuentran próximos entre sí pero no conectados. Está en proyecto pendiente de realizarse la conexión entre los dos edificios para facilitar la movilidad de los miembros del centro entre ambos edificios que permita el uso de las instalaciones comunes con mayor comodidad.

Cada uno de ellos contiene los espacios necesarios y con el material que se precisa para impartir las diferentes enseñanzas de cada familia profesional, que se ofertan en el centro.

En general se pueden enumerar, 31 aulas polivalentes, 5 laboratorios específicos de Sanidad, 5 talleres de Sanidad y 4 de SSCC, 2 aulas de psicomotricidad, 4 aulas de informática, 2 bibliotecas (una sin dotación bibliográfica), 2 salones de actos, 3 almacenes de material, 1 sala para departamento de Información y Orientación Profesional (DIOP), 2 salas para departamentos didácticos, 1 departamento para las coordinaciones de Innovación y Calidad, Relación con las empresas y FCT, 2 salas de profesorado, 2 sala de reuniones, 2 despachos de dirección, 1 despacho de vicedirección, 2 despachos de jefatura de estudio, 1 secretaria, 2 conserjerías, 1 cafetería, 10 aseos, 4 cuartos de mantenimiento/limpieza, 3 aparcamientos, 2 patios interiores, 2 canchas deportivas y varios jardines.

Respecto al material didáctico, la dotación que dispone es bastante completa. La mayoría de las aulas cuenta con material propio para la enseñanza que se imparte en ellas, ordenadores, cañones proyectores, televisión, vídeo, DVD, retroproyectores, proyectores de diapositivas, radiocasetes, libros de consulta, etc.

- Los laboratorios y talleres: tienen material específico para cada enseñanza, en continua revisión. Algunos cuentan con ordenadores y cañón.
- Se dispone de ordenadores portátiles, tableta y varios cañones para ser prestados si se precisa.
- La dotación de libros de la biblioteca es específica para cada enseñanza.
- Se cuenta con cinco aulas de informática.
- La administración dispone de ordenadores en red para el servicio de las oficinas, jefatura de estudios y despachos.
- La cafetería posee una buena calidad en sus productos y servicios.

Características del entorno

Se encuentra situado en el barrio de la capital Santa Cruz de Tenerife, llamado Los Gladiolos que da nombre al propio centro. Este barrio se halla en una zona periférica de la ciudad pero no excesivamente lejana al centro. Es una zona urbana fácilmente accesible por diferentes medios de transporte. A nivel público hay conexión directa con varias líneas urbanas e interurbanas de autobuses.

El centro cuenta con un aparcamiento exclusivo para los usuarios del centro. Desafortunadamente la infraestructura de la zona donde se encuentra ubicado el centro es compleja en cuanto a la organización de sus calles, siendo además una área estudiantil por la presencia de varios centros en la misma zona, se crean problemas de tráfico durante los horarios de entrada y salida del alumnado, lo cual dificultaría la ejecución de un plan de evacuación y el acceso de equipos en caso de emergencia, esto se ha identificado como un factor de riesgo en caso de ser necesaria la evacuación del centro.

La zona circundante cuenta con, además de numerosos centros de educación pública, con varias plazas públicas, parques, una comisaría de policía Nacional, albergue municipal, centro sociocultural, centro de salud y zona deportiva.

Características del alumnado

La mayoría del alumnado proviene de zonas muy diversas de la isla de Tenerife, incluso de las islas periféricas a nivel provincial y en algunos casos incluso procedentes de la Provincia de Las Palmas de Gran Canaria.

Esto se debe a que no hay oferta suficiente en relación a la cada vez mayor demanda de estudios de formación profesional.

La mayor parte del alumnado que accede a los ciclos formativos de grado superior proviene de finalizar sus estudios de Bachillerato. Una reducida proporción accede a través de la prueba de acceso o a tras haber obtenido una titulación de grado medio. Respecto al alumnado que accede a los ciclos de grado superior, una parte lo realiza como curso puente para poder acceder posteriormente a estudios universitarios, por lo que no ejercerán la profesión. De igual modo sucede al contrario, existe un porcentaje de alumnado universitario que realiza formación profesional con vistas a una inserción laboral más productiva o para complementar sus estudios. En general pues, los usuarios de ciclos de grado superior, parten de una buena formación académica y un alta implicación debida a la motivación y madurez personal a la hora de elegir acceder a los estudios de formación profesional. Obtienen por la tanto, unos buenos resultados finales por regla general.

Lo contrario suele ocurrir con el alumnado más joven de los ciclos formativos de grado medio. Estos a menudo son propiciados a estudiar algún ciclo profesional como opción restante para una salida profesional debido al fracaso escolar previo o por problemas socioeconómicos que no les permiten acceder a otro tipo de estudios superiores. El grado de motivación que muestran es notablemente menor a pesar de encontrarse excepciones. Se ha observado, además, de que en general una gran mayoría carece de adecuada fluidez en la expresión oral y escrita básica. Todo ello propicia que las metodologías de trabajo que se deben emplear con el alumnado de ciclos de grado medio sean muy diferentes a las empleadas con los de grado superior. Se hace preciso aplicar acciones de mejora concretas para los bajos resultados académicos de algunos módulos formativos.

En referencia al alumnado de la modalidad de enseñanza semipresencial, las características son bastante diversas. Resalta en primer lugar, que el promedio de edad es más alto que el resto del alumnado del centro. Esto supone un mayor índice de sacrificio personal que delata el alto interés que poseen para realizar estos estudios. A pesar de poder presentar ciertas carencias académicas, éstas en general suelen ser compensadas por el aprendizaje obtenido a través de su experiencia laboral. En general empeñan mucho esfuerzo, gran aprovechamiento de las clases presenciales por ser escasas (alto grado de participación) y suelen ser más interactivos entre sí y con el profesorado.

Si atendemos a la globalidad del alumnado del centro nos encontramos que provienen de todas los niveles sociales, edades diversas, actitudes positivas y buen nivel de motivación para las especialidades elegidas, existiendo una buena predisposición al estudio en la mayoría de los casos. Casi la totalidad del alumnado es mayor de edad, con un número reducido de alumnos entre 16 y 17 años. La asistencia del alumnado es regular y apenas existen problemas de disciplina.

Datos del módulo profesional

Denominación del título del ciclo de formación profesional: Técnico en Emergencias Sanitarias.

Nivel del título: Ciclo formativo de grado medio

Título MEC: REAL DECRETO 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Currículo: ORDEN ESD/3391/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias.

Familia profesional: Sanidad

Horas anuales título: 2000 h

Módulo profesional: 0055 Atención Sanitaria inicial en situaciones de emergencia.

Horas anuales del módulo: 224 h

Horas semanales del módulo: 7 h

2. Justificación del módulo profesional dentro del ciclo formativo.

Se define emergencia sanitaria como una situación crítica de riesgo vital inminente en la que la vida de la persona está en evidente peligro y que requiere una actuación inmediata por parte de personal especializado. Un técnico de emergencias es una figura fundamental dentro de una cadena de socorro donde están presentes el vehículo y el personal sanitario. La pronta actuación de un técnico de emergencias, tanto en solitario como en colaboración con el resto del equipo, determina de manera importante la eficacia de la resolución de la emergencia. Para ello, el técnico debe ser capaz de actuar con agilidad, determinación y precisión y esto sólo es posible con los conocimientos teóricos y prácticos adecuados.

Es imprescindible que además, un técnico de emergencias sea capaz de desarrollar con éxito habilidades interpersonales y psicosociales de manera que pueda realizar una comunicación efectiva tanto con los pacientes como con el resto del equipo sanitario, puesto que de ello depende gran parte del éxito de la resolución de los problemas, especialmente en cuanto a rapidez se refiere, punto fundamental en cuanto a la resolución de emergencias en materia de salud.

En conjunto, la adecuada combinación de los conocimientos teórico-prácticos y de dichas habilidades psicosociales y comunicativas son el objetivo primordial de este ciclo.

Para la atención inicial en situaciones de emergencia se requiere una pronta actuación y una valoración eficaz del problema. Esto supone en la mayor parte de los casos, el primer contacto con un paciente, antes de recibir la atención especializada en un centro hospitalario. Para ello no se puede desligar el conocimiento teórico práctico de las habilidades psicosociales para calmar, valorar y obtener la información de calidad necesaria para decidir el tipo de actuación en situaciones muy estresantes.

La eficacia con la que se realicen esta serie de acciones iniciales puede determinar con muy alta probabilidad el buen pronóstico del paciente. En el caso de la asistencia avanzada en situaciones de emergencia, contenido que corresponde a otro módulo, generalmente el mayor peso en

importancia lo tiene una correcta actuación práctica de las maniobras que hay que ejecutar y esto generalmente viene como posterior a una valoración inicial en cualquier caso. Una correcta y eficaz valoración inicial desencadenará la correcta sucesión de decisiones y acciones a llevar a cabo.

Recordemos que de entre las funciones principales que se encuentran dentro del título de grado medio de FP “Técnico en Emergencias Sanitarias”, encontramos: “aplicar técnicas de soporte vital básico ventilatorio y circulatorio en situación de compromiso y de atención básica inicial en otras situaciones de emergencia”, o lo que es lo mismo, dicho con otras palabras: saber reanimar a personas en riesgo vital y saber actuar en situación de las emergencias principales. He elegido el módulo de “Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia” precisamente por la importancia que tienen los conocimientos y habilidades que dentro de este módulo se imparten y desarrollan, y sin los cuales, no sería posible la existencia de la figura de técnico sanitario en emergencias como tal.

3. Competencia general del título

Según el Real Decreto 1397/2007, 29 de octubre, “la competencia general de este título consiste en trasladar al paciente al centro sanitario, prestar atención básica sanitaria y psicológica en el entorno pre-hospitalario, llevar a cabo actividades de tele operación y tele asistencia sanitaria, y colaborar en la organización y desarrollo de los planes de emergencia, de los dispositivos de riesgo previsible y de la logística sanitaria ante una emergencia individual, colectiva o catástrofe”. [2]

4. Competencias profesionales, personales y sociales

Según el Anexo I del Real Decreto 1397/2007, 29 de octubre, las competencias profesionales, personales y sociales que se deben alcanzar con la impartición del módulo de Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia, son las que a continuación se exponen:

- b) Aplicar técnicas de soporte vital básico ventilatorio y circulatorio en situación de compromiso y de atención básica inicial en otras situaciones de emergencia.
- c) Colaborar en la clasificación de las víctimas en todo tipo de emergencias y catástrofes, bajo

supervisión y siguiendo indicaciones del superior sanitario responsable.

k) Actuar en la prestación sanitaria y el traslado de pacientes o víctimas siguiendo los protocolos de protección individual, prevención, seguridad y calidad.

o) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en la prestación de los servicios.

q) Participar en el trabajo en equipo, respetando la jerarquía en las instrucciones de trabajo. [2]

5. Objetivos del módulo profesional

Según el Anexo I del Real Decreto 1397/2007, 29 de octubre, se prevé que los objetivos generales del ciclo que se pretenden conseguir con las enseñanzas del módulo de Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia son los siguientes:

c) Enumerar signos de gravedad, relacionándolos con criterios y protocolos de actuación, para clasificar a las víctimas.

d) Reconoce los signos de compromiso vital, relacionando desviaciones de signos externos respecto de los parámetros normales para determinar el estado del paciente.

e) Aplicar maniobras de reanimación cardiopulmonar y técnicas de asistencia sanitaria inicial, relacionando los síntomas con las maniobras y técnicas, para estabilizar al paciente.

o) Analizar posibilidades de intervención identificando y valorando riesgos en siniestros y desastres para resolver problemas y tomar decisiones. [2]

6. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos.

A continuación, se detallan los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación correspondientes al módulo de Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia, y que han sido extraídos del Real Decreto 1397/2007, 29 de octubre:

1. Reconoce los signos de compromiso vital relacionándolos con el estado del paciente.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.

b) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.

- c) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.
- d) Se han descrito procedimientos para evaluar el nivel de consciencia del paciente.
- e) Se han tomado las constantes vitales.
- f) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité Internacional de Coordinación sobre Resucitación).
- g) Se ha actuado con seguridad mostrando confianza en sí mismo.

2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

Criterios de evaluación.

- a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica e instrumental.
- b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
- c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio.
- d) Se han aplicado técnicas de soporte circulatorio.
- e) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática.
- f) Se han aplicado medidas post-reanimación.
- g) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

3. Aplica criterios de clasificación de víctimas relacionando los recursos existentes con la gravedad y la probabilidad de supervivencia.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el concepto de triaje.
- b) Se han explicado los objetivos del primer y segundo triaje.
- c) Se han explicado los diferentes métodos de triaje inicial clasificándolos según su funcionamiento operativo.
- d) Se han aplicado un método de triaje simple para hacer la primera clasificación de las víctimas.
- e) Se ha descrito la codificación y la estructura de las tarjetas de triaje.
- f) Se han descrito los métodos de identificación de las víctimas.
- g) Se ha priorizado la evacuación de las víctimas seleccionando el medio de transporte adecuado.
- h) Se han tomado decisiones con rapidez.

4. Clasifica las acciones terapéuticas en la atención a múltiples víctimas, relacionándolas con las principales lesiones según el tipo de suceso.

Criterios de evaluación.

- a) Se ha identificado el ámbito de intervención.
- b) Se ha valorado la información para iniciar el proceso asistencial.
- c) Se han descrito los objetivos terapéuticos generales en la medicina de catástrofe.
- d) Se han explicado las acciones terapéuticas que se ejecutan en cada sector asistencial.
- e) Se ha relacionado la naturaleza de la catástrofe con los mecanismos “lesiones”.
- f) Se han descrito las principales lesiones según el tipo de catástrofe. g) Se ha definido la cadena de supervivencia y se ha precisado la unidad de cada uno de sus eslabones.
- h) Se ha relacionado la información recibida con el procedimiento de intervención. [2]

Respecto a los contenidos básicos, el módulo cuenta con:

1. Reconocimiento de los signos de compromiso vital:

- Fisiopatología del proceso respiratorio.
- Fisiopatología de la circulación.
- Fisiopatología neurológica: alteraciones del nivel de consciencia.
- Signos de compromiso vital en adulto, niño y lactante.
- Proceso de valoración ABC (Airway Breathing Circulation).
- Toma de constantes vitales.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Protocolos de exploración.
- Actuación con seguridad mostrando confianza en sí mismo.

2. Aplicación de técnicas de soporte vital básico:

- Parada cardiorrespiratoria.
- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
- Electrofisiología cardíaca básica. Trastornos del ritmo cardíaco.
- Resucitación cardiopulmonar básica e instrumental.
- Indicaciones del soporte ventilatorio.

- Técnicas de apertura de la vía aérea.
- Permeabilización de la vía aérea con dispositivos orofaríngeos.
- Técnicas de limpieza y desobstrucción de la vía aérea.
- Desfibrilación externa semiautomática (DEA)
- Medidas post-reanimación
- Aplicación de normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

3. Clasificación de las víctimas.

- El triaje
- Primer y segundo triaje.
- Puesto de triaje.
- Valoración por criterios de gravedad.
- Clasificación de métodos de triaje inicial según su fundamento operativo.
- Categorización de las víctimas y procedimiento de etiquetado.
- Codificación y estructura de las tarjetas de triaje.
- Toma de decisiones con rapidez.

4 .Clasificación de las acciones terapéuticas en la atención a múltiples víctimas:

- Urgencia y emergencia.
- Sistema Integral de Urgencias y Emergencias (SIE)
- Decálogo Prehospitalario.
- Cadena de supervivencia.
- Mecanismos lesionales según la naturaleza de la catástrofe.
- Objetivos terapéuticos generales en la medicina de catástrofe.
- Objetivos terapéuticos en las áreas de rescate, socorro y base. [3]

7. Atención a la diversidad

La atención a la diversidad en la Comunidad Autónoma de Canarias está regulada en la Orden de 13 de diciembre de 2010 del Boletín Oficial de Canarias.

Es una Orden extensa donde describe de manera detallada en cada artículo las disposiciones

necesarias para la detección temprana, la identificación, la evaluación, el informe psicopedagógico, las medidas extraordinarias, etc.

Hago especial mención del Artículo 10 sobre la “realización de las adaptaciones del currículo en otras etapas y modalidades educativas” donde se especifica en el punto 2 cuáles son las instrucciones para la formación profesional en el contexto de NEAE.

En él especifica lo siguiente:

- En formación profesional, las adaptaciones no supondrán la desaparición de objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general a que se hace referencia en cada uno de los títulos.
- Los programas de cualificación profesional inicial adaptados están destinados a los jóvenes escolarizados con necesidades educativas especiales, con un nivel de autonomía personal y social que les permite acceder a un puesto de trabajo, que requieran de una adaptación de la modalidad ordinaria.
- Se autoriza a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, a cursar en régimen presencial las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y a presentarse a la evaluación y calificación final, incluidas las ordinarias y las extraordinarias, un máximo de seis veces.

Destaco también lo expresado en el Artículo 10 donde describe que el Plan de Atención a la Diversidad “es el documento que formando parte del Proyecto Educativo, recoge el conjunto de actuaciones, los criterios generales para la elaboración de las adaptaciones del currículo, las medidas organizativas, preventivas y de intervención que un centro diseña, selecciona y pone en práctica para proporcionar la respuesta más ajustada a las necesidades educativas, generales y particulares de todo el alumnado...”

En él se explica que debe adaptarse a la realidad del centro y se deben especificar los objetivos, medidas y recursos que el centro dispone, así como el procedimiento de seguimiento, evaluación y revisión de dicho plan.

Así, al inicio del curso escolar, cada centro deberá concretar, en su programación general anual, cuales son los criterios y procedimientos previstos para gestionar la atención a la diversidad del alumnado, teniendo en cuenta los recursos disponibles. [4]

7.1 Atención a la diversidad en el centro

En el Proyecto de Dirección que el CIFP Los Gladiolos expone a través de su sitio web oficial, se recogen las medidas que adopta para la gestión de la atención a la diversidad en el centro.

En él, explica que en el centro la diversidad es una realidad que se afronta activamente y que se gestiona a través del Departamento de Información y Orientación Profesional (DIOP), con el Plan de actuación a la diversidad.

En la “Zona Compartida” y en el Aula virtual, ambas exclusivas del profesorado, existe a disposición un documento diseñado por el DIOP con las indicaciones para realizar las necesarias adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con sordera, asperger, TDAH. Para el alumnado que requiera adaptaciones, existe una persona del DIOP, responsable de coordinar su seguimiento con el profesorado tutor, resto del equipo docente, equipos de orientación específica, etc.

Igualmente, informa sobre el protocolo de acompañamiento al alumnado “Trans”, y sobre la atención a la diversidad de género y de la atención en el aula de la disforia de género.

El Plan de Atención a la Diversidad informa de las siguientes medidas aplicadas en el centro:

- Detección de necesidades del alumnado en el seno de los equipos educativos y adaptación metodológica de las actividades de aprendizaje en el aula con la colaboración de Jefatura de estudios y el Departamento de Información y Orientación profesional -DIOP- puntualmente. En las reuniones del equipo educativo se recogerán en acta las necesidades que se presenten y las medidas a adoptar por el equipo docente. En la siguiente reunión se evaluarán los resultados de las medidas adoptadas pudiendo continuar su aplicación, modificarlas o finalizar si se superan las dificultades.
- Favorecer reuniones de equipos docentes y Jefatura de estudios, con la colaboración del DIOP y Departamentos Didácticos implicados y solicitando la visita de profesionales externos especialistas con responsabilidad en medidas de atención al alumnado con discapacidad o dificultades de aprendizaje.
- Los/as tutores/as recogerán las necesidades desde: la dirección, directamente desde el alumnado o reuniones con el equipo educativo.
- Propuestas de actividades de recuperación y refuerzo para aquellos alumnos/as con dificultades de aprendizaje por parte de los departamentos didácticos.
- Cada profesor o profesora incluirá en su programación del módulo profesional el plan de actividades de apoyo para alumnos/as con dificultades de aprendizaje, una vez que se ha

detectado.

Especifica que tal y como se recoge en la Orden de 13 de diciembre de 2010, las adaptaciones curriculares serán individuales y las realizará el equipo educativo coordinado por el tutor o tutora, jefatura de estudios y el DIOP. El profesorado del módulo o módulos que precisen adaptación deben estar implicados, supone una parte primordial para llevar a cabo el plan con éxito.

Respecto al proceso de evaluación, éste también será adaptado, esto significa que se deben adoptar algunas de las siguientes medidas: adaptar las actividades de evaluación acorde a las circunstancias físicas del alumnado, por ejemplo, orales o con el apoyo de las TIC, realizar estas actividades de evaluación con mecanismos diferentes a los usuales, aumentar la cantidad de actividades de evaluación pero pudiendo tener una duración limitada. En todo caso, todos los contenidos deben ser evaluados a pesar de las adaptaciones en el proceso de evaluación. [1]

8. Metodología u orientaciones metodológicas.

La metodología que vamos a seguir será la de una metodología ecléctica y nuestro principal objetivo será que nuestros alumnos alcancen todas las competencias necesarias. Esto quiere decir, que ya no nos centraremos únicamente en la enseñanza teórica que no prevé la experimentación práctica, ni en enseñanzas puramente técnicas que no prevén haber aprendido los fundamentos que respaldan las acciones que un profesional lleva a cabo en su profesión. El papel del técnico en un equipo de emergencias es sumamente fundamental para la resolución de la misma. Se pretende con esto que el alumnado entienda perfectamente el significado del papel que ejerce y de todo aquello que realizará en su profesión, con plena responsabilidad y total confianza en su profesionalidad. Esto viene apoyado por la puesta en práctica de las enseñanzas impartidas durante todo el tiempo que dura la formación.

Pero antes de seguir adelante, debemos establecer firmemente los principios metodológicos básicos sobre los que construimos la metodología y estrategias de enseñanza:

Los métodos de enseñanza son ampliamente responsabilidad del profesor. No obstante, existen algunos principios metodológicos básicos que deberemos tener en cuenta para una aplicación coherente del currículo establecido. Estos principios giran en torno a los principios básicos del constructivismo. El constructivismo se basa en la idea de que es la actividad constructiva del alumno la que construye su conocimiento y, donde la intervención pedagógica del profesor debe crear las condiciones adecuadas para que aprendizaje se lleve a cabo con éxito. El profesor es el "Gran Ayudante" que ayudará a los alumnos a llegar hasta donde ellos no pueden solos.

Debemos tener en cuenta lo siguiente:

Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus características generales. Tenemos que tener en cuenta los conocimientos previos del alumno/a. Cuando un alumno o alumna se enfrenta a un nuevo aprendizaje lo hace desde lo que ya sabe. Si no lo hacemos así, los estudiantes no construirán un aprendizaje significativo. El hecho de identificar las características generales de un grupo nos ayudará a adaptarnos al alumnado para garantizar que la comunicación sea efectiva, para ello podemos adecuar el lenguaje que utilicemos a las características del grupo.

Un aprendizaje significativo significa que el aprendizaje es funcional y práctico en ese momento y por lo tanto operativo. Para que el aprendizaje sea significativo, en primer lugar, el contenido a aprender debe ser potencialmente significativo, es decir, lógico y coherente y ser adecuado y adaptado a las posibilidades de aprendizaje del alumno.

En segundo lugar, el estudiante debe estar motivado para aprender de forma significativa. Si los alumnos/as no están motivados, no se esforzarán en construir su aprendizaje. Todo esto demuestra que no podemos presentar a los alumnos/as contenidos que estén muy por encima de su nivel de competencia, ni muy por debajo, ya que esto les desanimará y desmotivará e influirá negativamente en su proceso de aprendizaje.

Nuestra selección de contenidos debe tener en cuenta su nivel de competencia, así como sus necesidades e intereses. Esta selección de contenidos se impartirá con el uso de variados recursos didácticos y material adecuado junto con actividades variadas y utilización de diferentes instrumentos de evaluación. El dominio y el uso de las TIC como recurso didáctico docente es primordial hoy en día así que debe ser una herramienta de uso habitual por la amplia oferta de posibilidades y facilidades que nos pueden proporcionar.

El aprendizaje significativo requiere un papel activo por parte del alumnado. Papel activo que no emprenderá a menos que la selección de contenidos haya tenido en cuenta sus conocimientos previos, sus necesidades e intereses y sus capacidades y estilos de aprendizaje. Parte del papel del profesor es promover un clima de confianza que fomente la participación activa.

Aprender a aprender será uno de nuestros principales objetivos para hacer que nuestros alumnos y alumnas sean autónomos y esto requiere ayudarles a aprender por sí mismos. Para ello se debe promover la iniciativa, la autonomía y el trabajo en grupo. Esto se consigue prestando atención a la adquisición de estrategias cognitivas como la planificación, la autocorrección, el establecimiento de metas y objetivos a principio de curso, etc.

Modelos de enseñanza y metodologías.

Durante el desarrollo de las diferentes unidades de trabajo a lo largo del curso, se incluirá el uso de diversos modelos de enseñanza que se irán alternando o repitiendo según necesidad. Se aporta así, variedad de posibilidades de desarrollar el proceso de enseñanza que facilite la adquisición de conocimientos y destrezas al alumnado.

La simulación: Trata de situar al alumnado en un contexto que imite algún aspecto de la realidad y en establecer en este ambiente, situaciones similares a las que se deberá enfrentar en un futuro. Se logra así, entrenar y lograr que sean capaces de actuar cuando se den las situaciones reales durante el desarrollo de su profesión. La simulación es un modelo muy utilizado importante en los procesos de aprendizaje de este ciclo. A través de simulaciones se pueden llevar a la práctica conocimientos teóricos, fomentando así el aprendizaje significativo del alumnado y la autonomía del mismo. Generalmente se usa la simulación para recrear diversas situaciones de emergencia de diferente tipo y en diferentes contextos en los que deban desarrollar todo el proceso que deberían realizar en una situación real: llegada con el vehículo, evaluar, razonar, decidir, interactuar en equipo, llevar a cabo técnicas prácticas para la resolución de la emergencia, tales como reanimación cardiopulmonar, técnicas de inmovilización de pacientes, movilización de pacientes, entre otras. Generalmente, muchas de las simulaciones debido a la complejidad de las situaciones recreadas, requieren de varias personas por lo que, como ya he nombrado anteriormente, se resuelven en grupo debiendo a menudo realizar juego de roles. Cabe resaltar que en ocasiones se realizarán simulaciones con el apoyo de herramientas TIC gracias a programas informáticos.

Enseñanza no directiva: El alumnado es libre para explorar problemas, para decidir la respuesta y tomar decisiones, según un criterio personal. El profesorado no interviene.

A la hora de enfrentarse a las emergencias sanitarias, es común que los alumnos duden de su propia capacidad para afrontarlas. A pesar de las numerosas prácticas y técnicas aprendidas, los alumnos de este ciclo pueden sentirse temerosos de las situaciones reales por la gran responsabilidad que estas implican. El modelo de enseñanza no directiva es útil para explorar y liberar sus emociones al respecto, en grupo o individualmente, con la escucha activa del profesor. Esto suele calmar y afianzar la motivación y confianza al darse cuenta de que es un sentimiento común y recordarles que están siendo preparados para poder afrontarlas.

Enseñanza directiva: A lo largo de la formación que se imparte en este ciclo, es primordial el aprendizaje de numerosas técnicas muy específicas que el alumnado debe aprender y sin el cual no estarían preparados para afrontar la profesión. Por ello se hace necesaria la aplicación de múltiples estrategias para que desarrollen las habilidades prácticas requeridas. Una de ellas se

recoge en el modelo de enseñanza directiva de la familia de modelos conductuales, a través del cual el alumno realiza un entrenamiento de habilidades y destrezas: para ello el docente muestra primero el procedimiento combinando práctica, explicación de conceptos y demostración de habilidades. Esta demostración se centra en el docente pero esto no significa que los alumnos/as sean pasivos. Durante todo el proceso los estudiantes se retroalimentan e interactúan, el profesorado usa preguntas y ejemplos. Posteriormente se realiza una práctica guiada donde los estudiantes prueban el nuevo contenido con la supervisión del docente en interacción continua para apoyar y resolver dudas durante la realización de la misma y, por último los alumnos/as realizan una práctica autónoma, con supervisión pero con menos ayuda por parte del docente.

En este ciclo nos sirve para mostrar técnicas muy precisas con materiales muy específicos con el que el alumnado debe por fuerza familiarizarse y manejar con soltura al final de la formación. No es suficiente la visualización de las técnicas puesto que esto también se podría realizar con la visualización de vídeos (pueden servir como refuerzo sin embargo). La enseñanza directiva se puede realizar para aprender la toma de constantes vitales (uso de fonendoscopio esfigomanómetro, pulsioxímetro, etc), técnicas de reanimación cardiopulmonar básica y con desfibrilador semiautomático, las técnicas de inmovilización y de movilización de un paciente (colocación de cintas, collarín, férulas, monitorización cardiaca, colocación en camilla, cambios de posición de pacientes en condiciones de seguridad con el uso de maniqués, etc).

Investigación grupal: Los estudiantes se organizan en grupos para abordar juntos una tarea de investigación. Esto está claramente relacionado con el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje basado en problemas. Sirve fundamentalmente para expresar, reflexionar, organizar y compartir conocimientos, experiencias y sentimientos, sirviendo en general como punto de partida para trabajos posteriores de análisis, contrastar con otras informaciones, abordando sobre todo los objetivos y contenidos, aunque también habilidades. Lo importante es la interacción del alumnado y la construcción colaborativa del conocimiento.

En este ciclo se propone este tipo de modelo especialmente para el desarrollo de casos prácticos. El docente expone un caso práctico (que puede ser el mismo para todos los grupos o bien uno diferente por grupo). En el caso práctico se expone un problema en toda su complejidad como puede ser una situación de emergencia en particular. Para realizar la investigación grupal el problema planteado debe tratarse de una situación de emergencia que el alumnado no conozca y no tenga conocimientos previos sobre cómo resolverla. Conjuntamente desarrollarán la investigación para el abordaje y resolución de la emergencia que luego expondrán al resto de los grupos, de esta manera, en el caso de que todos hayan resuelto el mismo caso práctico, se realizará la confrontación de varias posibles respuestas válidas aunque diferentes, y en el caso

de haber realizado investigaciones de diferentes casos prácticos, se tendrá la oportunidad de aprender a través de sus propios compañeros. Esto es a su vez motivador, promueve la autonomía y confianza de los alumnos.

Juego de roles: método de aprendizaje cooperativo que permite representar situaciones que pueden darse en la realidad. Es un modelo de enseñanza social en la que los estudiantes asumen diferentes roles que pueden ser apoyados con un guión previo o bien libres. El alumnado así, se acerca a una posible situación real en la que se debe responsabilizar de su actuación profesional, o darse cuenta de cómo se pueden sentir las personas en otros roles (el miedo, desinformación, dolor, que puede sufrir un paciente, familiares, responsabilidad del equipo médico y enfermero, necesidad de comunicación efectiva con los teleoperadores del 112, etc). Sirve por tanto para desarrollar empatía y para darse cuenta de la importancia de cada rol y del trabajo en equipo. Se suele plantear una situación de emergencia contextualizada de manera lo más cercana a la realidad posible. En ellas se sitúan todos los alumnos y alumnas cada uno con su rol y recrean la situación. En el proceso deben interactuar según como ellos creen que harían en la realidad utilizando el material necesario. Por ejemplo, la simulación de dos técnicos de emergencias que acuden a la llamada de emergencia ante un accidente en vía pública con víctimas de diferente gravedad, familiares y otros transeúntes no accidentados. Realmente en el juego de roles se entremezcla con el modelo de simulación, por ser similares. A su vez, a menudo sirve para poner en práctica lo aprendido a través de la enseñanza directiva y no directiva o de investigación grupal, y con ello reforzar los conocimientos adquiridos.

Método inductivo - básico: La principal herramienta es la inducción, una forma de pensamiento que se pone en práctica al sacar conclusiones a partir de la experiencia. El alumnado analiza la información y los datos que les ha proporcionado el docente o bien el obtenido como resultado de sus investigaciones. Se analizan y realizan interconexiones y reflexiones de los mismos para sacar conclusiones más allá del manejo concreto de la información obtenida.

En este ciclo es útil cuando queremos que el alumnado conozca las características de materiales concretos, la diferencia entre los diferentes tipos de prioridades en las emergencias sanitarias y la clasificación de las mismas, para establecer un análisis de lo que se ha desarrollado previamente durante juegos de roles o de una simulación y sacar conclusiones útiles para el aprendizaje.

Expositivo: Consiste en la transmisión de información, conocimientos, en presentación oral como recurso principal, por parte del docente hacia los estudiantes de un tema, lógicamente estructurado. Se puede exponer la información de manera dogmática, en la cual el mensaje no puede ser contestado o abierta, el mensaje es un simple pretexto para iniciar la participación de

la clase.

En nuestro caso, usaremos este modelo en algunas ocasiones sobre todo para realizar la introducción de temas complejos a modo de simplificación y contextualización y siempre de una posición didáctica abierta, en la que el alumnado puede interactuar con el profesorado que imparte. Es el caso de ciertos temas como la RCP básica e instrumental. Se tratará en cualquier caso, de limitar el uso de este recurso didáctico.

Organizadores previos: El profesorado suministra mucha información, organizada y explicada. Un organizador previo es un material o información que sirve para sintetizar, esquematizar y contextualizar sobre algún tema amplio y complejo. Esto facilita al alumnado la asimilación de información nueva.

Usaremos organizadores previos de manera introductoria y con carácter expositivo, para exponer una idea general compleja de manera esquematizada como por ejemplo pueden ser las Fases del Decálogo Prehospitalario.

Agrupamientos y espacios

Estamos ante un currículo centrado en el alumno, por lo que el profesor ya no es el centro de la clase. Esto implica que la organización de nuestra clase reflejará también este principio agrupando a los alumnos en clase de modo que favorezca la interacción y haga que nuestras clases estén menos centradas en el profesor.

La organización del alumnado en el aula y del espacio debe favorecer los principios metodológicos mencionados anteriormente. Por tanto, no podemos perder de vista que nuestro objetivo principal es que los alumnos se comuniquen de manera eficaz y esto, como decíamos antes, se va a llevar a cabo mediante una variedad de tareas que favorezcan la comunicación; pero también por la disposición de las aulas no centradas en el profesor sino en el alumno; y también mediante una organización espacial y de aula abierta y flexible: trabajo por parejas, trabajo en grupo e interacción global de la clase (profesor-alumno, alumno-alumno y alumno-profesor). Así pues, la disposición cambiará dependiendo del tipo de clase que se vaya a dar y de las necesidades de las mismas. En las diferentes unidades de trabajo del módulo necesitaremos diferentes espacios. Haremos uso por lo tanto, según sea la Unidad de Trabajo que se trate, de los recursos espaciales disponibles en el centro: esto es, usaremos el aula principal, el aula taller general, el aula taller específico sanitario, el aula de informática, el salón de actos, las canchas.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, hemos organizado a los alumnos en forma de U siempre que sea posible en el aula principal, para despejar el campo visual; en segundo lugar,

la interacción profesor-alumno y, por último, la interacción global de la clase para la resolución de problemas, ejercicios y debates.

La forma U permite al profesorado observar a los alumnos y a los alumnos observar al profesor y a los demás compañeros, no es excluyente ni coloca en situación de privilegio o desventaja a ningún alumno (un ejemplo podría ser la excesiva lejanía de un alumno en una disposición al estilo auditorio en filas horizontales, la cual desconecta al alumno del foco de atención, crea por tanto problemas de comunicación o bien puede influenciar negativamente en su aprendizaje y participación la incomodidad visual o auditiva que pueda sufrir por su situación, y por la tanto en su motivación además)

Esta disposición en forma de U permite las actuaciones de la clase con mayor precisión, ya que puede moverse libremente por la clase. El hecho de permitir verse las caras favorece la comunicación entre todos y sitúa a todos en una mayor situación de igualdad. Por último, hay que señalar que esta organización es flexible, lo que significa que a conveniencia del profesor/a puede ser fácilmente modificable.

A lo largo del desarrollo del módulo precisaremos de espacios diferentes con frecuencia, sobre todo para desenvolver las actividades prácticas. La organización espacial del alumnado en estos contextos dependerá también del tipo de actividad y agrupamiento que se vaya a realizar.

9. Procedimientos de evaluación

La evaluación es un proceso sistemático de recogida de la información que se precisa para crear juicios de valor sobre una situación. Se consigue con la ejecución de un conjunto de actividades programadas para recoger dichos datos. A partir de esto, tanto profesores como estudiantes reflexionan y toman decisiones para su mejora.

Existen varios tipos de evaluación. Aplicaremos una combinación de varias durante la duración del módulo. Por un lado la Evaluación Inicial, es la que se realiza al inicio de cada fase de aprendizaje, con el objetivo de conocer el nivel de conocimientos previos del alumnado y así poder establecer el nivel de los contenidos de enseñanza que se van a seleccionar. Puede tener también una función introductoria, en cuanto a que acerca a los alumnos al tema sobre el que se va a trabajar y a su vez así, una función motivadora.

La *evaluación continua*, es la que, como su nombre orienta, se realiza de manera continuada, se realiza pues, a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. La finalidad es obtener la mayor información significativa del alumnado para conocer mejor el aprendizaje alcanzado. Se pretende con la evaluación continua, cambiar la anterior tendencia a relacionar evaluación con realización de examen y evaluación como calificación final del alumno donde se daban además

pocas o una única oportunidad para obtener un resultado final que limitaba la posibilidad de evaluar de manera realista el auténtico proceso de aprendizaje del alumno.

La *evaluación criterial* trata de evaluar el progreso del alumno desde que se realizó la evaluación inicial y se establecieron las metas en base a ésta. Compara cuál ha sido el progreso personal que ha tenido desde entonces, esto se hace independientemente de cuáles han sido los progresos del resto de sus compañeros.

Hablamos de evaluación formativa hace alusión a la función educativa y orientadora de la evaluación que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. Realizando un seguimiento de la evaluación desde inicio a fin y analizando el proceso previamente, durante y al finalizar, hace a los alumnos conscientes de sus propias necesidades y actúa en cierto modo como guía para alcanzar las metas de aprendizaje pretendidas. Así, se pueden establecer mejoras, refuerzo de puntos débiles en el proceso, refuerzo positivo y reorientación durante el proceso si lo precisa.

Evaluación global: Consiste en hacer una valoración general, sintética, de todo el conjunto de los elementos y procesos que se quieren evaluar.

Evaluación cualitativa: Evalúa la calidad de las situaciones educativas que se han desarrollado a lo largo del proceso de aprendizaje, es decir, interpreta el clima general, el entorno educativo, que se ha creado en el aula.

La suma de todas las evaluaciones que se realizan durante el proceso de aprendizaje, y que se realiza al final del mismo, da lugar a la evaluación final.

Según lo redactado por la Orden del 20 de octubre de 2000 del BOC, la evaluación en la Formación Profesional se va a realizar durante todo el proceso de enseñanza - aprendizaje del alumnado. Para ello, la programación de cada módulo profesional debe tener en cuenta que las actividades de enseñanza-aprendizaje que se realizarán lo van a ser también de evaluación.

En Formación Profesional el proceso de evaluación debe tener en cuenta que los instrumentos y herramientas de evaluación deben permitirnos obtener los datos que hacen falta para comprobar que el alumnado ha adquirido el aprendizaje necesario para poder desenvolver las capacidades que se requieren para la profesión. Debe hacer hincapié por lo tanto, en los aprendizajes aplicables a la práctica en el puesto de trabajo. No es suficiente solo con “saber”. Respecto al objeto de la evaluación, “qué evaluar”, son las capacidades lo que debe constituir objeto de evaluación. La evaluación del Ciclo Formativo será continua, formando parte del proceso educativo. Por medio de la evaluación continua, obtenemos la información necesaria

acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje que se está realizando y podemos tomar las medidas adecuadas sobre la base de los resultados obtenidos.

Para que la evaluación continua sea lo más eficaz posible se intentará utilizar los procedimientos más variados posibles y adecuados a los diferentes módulos, de tal manera que una evaluación no para clasificar al alumnado, para compararlos entre sí o con respecto a una norma genérica, sino que se evalúa para orientar al propio alumno/a y para guiar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Igual que no hay verdadera intervención educativa sin evaluación, tampoco hay verdadera evaluación educativa sin intervención.

El proceso evaluativo se realizará de acuerdo con la normativa vigente en esta materia, Orden de 20 de octubre de 2000, por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de Comunidad Autónoma Canaria. (BOC no 148 de 10.11.2000) y Orden de 3 de diciembre de 2003. REAL DECRETO 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. Así, el diseño específico de la evaluación de cada ciclo formativo se guiará por las siguientes pautas generales:

- 1.- En el proceso de evaluación se contará con las informaciones y calificaciones que aporte el profesorado así como el departamento de orientación
- 2.- Las calificaciones se formularán en cifras de 1 a 10, sin decimales. La nota media final del ciclo se expresará en cifras de 1 a 10 con una cifra decimal. Serán positivas las notas igual o superior a cinco puntos.
- 3.- En el primer curso se realizará, al menos, cuatro sesiones de evaluación a lo largo del curso. La primera será una evaluación inicial, sin calificación, con el objetivo de obtener una mayor información y conocimiento del alumnado y del grupo, intercambiando información entre los miembros del equipo docente. La última sesión tendrá un carácter de evaluación final. Para aquellos alumnos y alumnas que no hubieran superado todos los módulos en la evaluación final del periodo lectivo se celebrará una sesión para los módulos pendientes.
- 4.- La evaluación será continua y requiere la asistencia regular del alumno o alumna a las clases y actividades programadas.
5. - Se garantiza la presencia del alumnado en las sesiones de evaluación: Si el tutor/a previa sesión de tutoría con el alumnado ven la necesidad de asistir a la sesión de evaluación, se garantizará al comienzo de la sesión de evaluación, en los 15 primeros minutos, el que asistan cómo máximo dos representantes del grupo (siendo aconsejable que uno/a de ellos/as sea el delegado/a del curso).

6. - Se debe garantizar la presencia del alumnado en las sesiones de evaluación si así lo estiman. Pueden acudir un máximo de dos representantes de los estudiantes durante los primeros 15 min de la sesión.

7. Los criterios de evaluación y calificación de cada módulo deberán estar redactados con la máxima claridad y estar a disposición de todos los alumnos y alumnas

9.1 Procedimientos de Evaluación

El módulo tendrá una evaluación continua e individualizada. El alumno/a deberá tener una asistencia regular a clase para poder acogerse a esta evaluación continua. Deberá realizar los trabajos teóricos y prácticos programados durante el desarrollo de este módulo.

A continuación, se expondrán los aspectos a tener en cuenta por parte del profesorado a la hora de evaluar al alumno/a:

Asistencia a clases teóricas.

- Asistencia a las prácticas.
- Asistencia a las actividades extraescolares y complementarias.
- Calificación obtenida por el alumno/a en todas las pruebas escritas.
- Realización y calificación obtenida por el alumno/a en las prácticas propuestas.
- Realización y calificación obtenida por el alumno/a en los proyectos de grupo.

El alumno deberá tener una asistencia mínima del 80 % a las clases impartidas en este módulo, esto quiere decir, que no se aceptará la falta de más del 20 % de clases. Se aplicará el mismo criterio sobre la asistencia a las prácticas y/o visitas que se realizarán fuera del centro. Solo se entenderá como falta justificada, aquellas que el alumno justifique con un parte médico o cualquier otro documento firmado por el padre, madre o tutor legal que indique el motivo por el cual el alumno ha faltado a su clase.

Para evaluar la progresión del proceso de aprendizaje de los estudiantes, usaremos los siguientes procedimientos:

- Cuaderno de trabajo
- Pruebas orales y/o escritas
- Realización de prácticas
- Realización de Trabajos

- Realización de exposiciones orales individuales y grupales.

9.2 Instrumentos de Evaluación

Los instrumentos de evaluación que usaremos dependerá del tipo de actividad que se va a realizar para valorar el grado de conocimiento/competencia del alumno:

El cuaderno de trabajo: el alumnado realizará un cuaderno con ejercicios del temario y un diario escrito de prácticas, de manera individual.

Para las pruebas orales y/o escritas: los estudiantes realizarán exámenes escritos de diversos tipos (desarrollo, tipo test, resolución de casos prácticos) y exámenes orales (de desarrollo, que puede ser la descripción de una secuencia práctica, la resolución razonada de un caso práctico). Éstos se realizarán a la finalización de cada trimestre pero se realizarán exámenes cortos al final de algunos bloques principales más largos a modo de autoevaluación.

Para la realización de prácticas: se prevé que los alumnos realicen numerosas actividades de tipo práctico, como son los talleres de signos vitales en parejas, taller de apertura de vía aérea en parejas, práctica de RCP en grupos, juego de roles de casos prácticos con material específico en grupos, simulacro emergencia con técnicos de la Cruz Roja), desarrollo de protocolos de emergencia en grupo.

Para la realización de trabajos: la creación de un informe escrito con caso práctico elaborado en grupos de 3 alumnos/as.

La realización de exposiciones orales individuales y grupales: exposición oral para toda la clase de las resoluciones de casos prácticos diversos propuestos por la docente.

Las herramientas principales de evaluación que usaremos son:

- La rubrica para todo el material escrito.
- La checklist para las prácticas, exposiciones orales y exámenes orales.
- Así mismo, el docente llevará un diario de clases donde se aportará además, un registro anecdótico de las incidencias y del ambiente en clase.

9.3 Criterios de Calificación

Los alumnos/as serán calificados/as al finalizar cada uno de los tres trimestres programados. Como ya nombramos anteriormente, la valoración inicial carece de calificación por lo que no cuenta. Al finalizar los tres trimestres, la última evaluación será la final y tendrá en cuenta todas

las evaluaciones realizadas durante el curso.

La nota podrá variar desde el 1 hasta el 10. El alumno/a habrá superado el módulo si la nota final obtenida es superior al 5.

Para realizar la nota media de cada trimestre, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos.

1. La nota que el alumno haya obtenido en las pruebas escritas, y exámenes tanto escritos como orales, vale un 60 %.

2. La nota que el alumno haya obtenido referente a las prácticas a lo largo del trimestre, 40 %.

Los criterios anteriormente expuestos para poder realizar la nota media, serán de aplicación para todos aquellos alumnos que cumplan con los requisitos, de manera que su incumplimiento supondrá la no superación del módulo:

Aprobar la totalidad de las pruebas escritas y exámenes.

Aprobar la totalidad de las pruebas prácticas.

Tanto en pruebas escritas como en las prácticas, supone la superación de la misma una puntuación superior a 5 sobre 10.

9.4 Recuperación

Los alumnos/as que no hayan superado alguna de las pruebas escritas o exámenes, deberán repetirlo. Tendrán una única oportunidad de repetirla al comienzo del nuevo trimestre, manteniendo los mismos criterios de calificación anteriormente nombrados, es decir, puntuación de 1 al 10 con un mínimo de 5 puntos para su superación.

En cuanto a las prácticas se refiere, la no superación de una actividad o la ausencia de la misma supone la no superación de la práctica. La ausencia debe estar debidamente justificada para tener el derecho a la recuperación.

En aquellos casos en los que, la práctica no pueda ser repetida, generalmente debido a la dificultad para hacerlo (especialmente en aquellas en las que debido a la complejidad de la misma, y al tiempo y material que implica), el alumno/a tendrá una oportunidad de presentar un trabajo relacionado con la práctica en cuestión, así como de responder a un examen oral con contenido también relacionado con práctica. Para la superación de esta recuperación el alumno debe superar ambas partes con un mínimo de 5 sobre 10 puntos.

En aquellos casos, en los que, debido al tipo de práctica, sea posible realizar una repetición de la misma (es el caso de prácticas en talleres sencillos como los de signos vitales, taller de

apertura de la vía aérea, taller de funcionamiento de equipo DEA) el alumno realizará la repetición con el resto de estudiantes que deban repetir la prueba. En este caso, se realizará solo la prueba práctica y la evaluación es individual aunque puede que deban realizar parte de la práctica con algún compañero. La puntuación mínima para superarlo será también de 5 sobre 10.

9.5 Pérdida de Evaluación Continua

Los alumnos perderán el derecho a evaluación continua en el caso de que no hayan asistido a clase de forma regular, para ello debe acudir al menos al 80 % de las clases. Es importante mencionar que las prácticas no se cuentan de manera disociada, éstas forman parte del programa teniendo la misma importancia que las clases no prácticas. De modo que este 80 % se refiere la asistencia a todo el programa previsto.

El alumnado, una vez perdida la evaluación continua porque se ha ausentado a más del 20 % de las clases, tendrá derecho a un sistema extraordinario de evaluación que se compone de varias pruebas y/o actividades que serán comunes para todos aquellos que hayan perdido la evaluación continua. Este conjunto de pruebas y/o actividades tienen el objetivo de comprobar si el alumno ha alcanzado todos los resultados de aprendizaje de la programación, no reduciendo la evaluación a una prueba de contenidos mínimos.

Para ello se les convocará a una reunión, con más de 15 días antes de cada evaluación final, para conocer la cantidad de alumnos que van a hacer uso de esta oportunidad extraordinaria de evaluación.

La pérdida del derecho a la evaluación continua no impide que el alumnado pueda seguir asistiendo a clase ni su atención por parte del profesorado. Del mismo modo puede realizar las actividades pero no se podrán calificar así como no se le podrá guardar ninguna nota y en las sesiones de evaluación se le calificará con un 1.

10. Procedimientos para valorar el desarrollo y resultados de la programación didáctica

El CIFP Los Gladiolos cuenta con un Departamento para Innovación y Calidad educativa. Entre sus objetivos se encuentre el de mejorar los niveles de éxito académico y competencias del alumnado para garantizar entre otras cosas, una buena preparación e implicarse activamente en la mejora continua.

Los Gladiolos forma parte de una Alianza de Centros en Canarias, en total 30 centros, que se comprometen a conseguir el mismo objetivo de Calidad.

Para ello se ponen en juego numerosas estrategias entre las cuales, debe existir la implicación de cada miembro del equipo docente, a nivel personal y de equipo.

Los varios elementos implicados en la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente del CIFP Los Gladiolos son: los departamentos didácticos (con reuniones de coordinación sobre la práctica docente y el análisis del contenido de las memorias del curso), los equipos docentes, los tutores y departamento de información y orientación profesional (con el Plan de Acción Tutorial), el propio alumnado (con su opinión, recogida de cuestionarios online)

Respecto a la parte que nos concierne como docentes: el análisis autocrítico que debe llevar a cabo cada miembro del profesorado contribuirá en varios niveles a la mejora continua, tanto para la formación personal, como en beneficios traducidos a nivel global, es decir, para el alumnado, para la mejora de funcionamiento entre compañeros del equipo docente, y en general de todo centro, con la idea de que si cada uno aporta mejoras todos mejoramos.

Como hemos nombrado anteriormente, no se evaluará solamente el progreso y los resultados del aprendizaje del alumnado, sino el progreso de todo el proceso educativo.

Se analizará por tanto todo el trabajo desarrollado desde el inicio del curso académico. La programación, a pesar de tener cierto grado de flexibilidad debe cumplir una serie de objetivos fundamentales. Los resultados finales no podremos conocerlos hasta la finalización del curso, tras haber tenido en cuenta las características de todo el proceso durante todo el curso.

Se puede decir por lo tanto, que al igual que no se evaluará al alumno tan solo con una evaluación final única eliminatoria, tampoco juzgaremos la calidad de nuestro proceso de enseñanza a través de un mero análisis de los resultados finales.

Para saber si la programación didáctica prevista se ha llevado a cabo de manera satisfactoria se proponen usar diferentes instrumentos y herramientas a lo largo del curso.;

Para poder realizar la valoración se usarán los siguientes instrumentos implementados en el centro:

- Recogida de informe trimestral de los Departamentos.
- Tutoría de grupo: los alumnos rellenarán cuestionarios de valoración del proceso de enseñanza - aprendizaje, en ellos se valorará también al profesorado y al grupo de compañeros.
- Informe final del tutor o tutora.
- Encuestas de satisfacción.

- Resultados académicos del alumnado (promoción y titulación).

En el informe trimestral se objetivizan datos concretos, ¿se han podido impartir todos los contenidos previstos en el programa? , ¿ se han conseguido los objetivos? ¿se han podido realizar los talleres y prácticas en el tiempo previsto? , ¿han faltado recursos para ello?, ¿se ha conseguido estimular al alumnado con las propuestas innovativas?, ¿se ha fomentado la comunicación y participación gracias a la disposición en los agrupamientos previstos para cada actividad?, ¿se ha subestimado la complejidad de alguna unidad de trabajo?, ¿ se ha respetado el ritmo de aprendizaje del alumnado?, ¿ha sido motivacional la docencia para el alumnado?. La motivación de los estudiantes será valorada a través de un cuestionario que se les facilite (anónimo) para obtener información que nos ayude a mejorar. Tener en cuenta el punto de vista de los alumnos es primordial para entender gran parte de nuestra calidad docente.

Es útil también para el profesorado, llevar un registro de información anecdótica que va surgiendo durante el desarrollo del curso, esto es, anotar las incidencias que han podido alterar el transcurso de la programación didáctica. Puede servir para tener en cuenta un plan alternativo para futuros imprevistos en aquellos casos en los que pudiera ser mejorable. Cito varios ejemplos: la celebración de las festividades de un barrio próximo al centro han impedido el acceso de los alumnos al centro en la semana de exámenes lo cual ha perjudicado a la puntualidad y ha provocado estrés en el alumnado. El material que se debía usar en un taller no funcionaba. La crisis sanitaria obliga a modificar los horarios y metodología previstos en la programación. En aquellos casos en los que pueda ser tenido en cuenta, nos puede servir para trazar un plan alternativo para futuros imprevistos en aquellos casos en los que pudiera ser mejorable.

Al final del curso, la suma de toda la información recogida se plasmará en una memoria final que pondrá de manifiesto todas las dificultades encontradas. Así mismo, expresará cuales han sido las conclusiones sacadas y se plantearán las propuestas de mejora para poner en práctica en la programación del año siguiente una vez el departamento de calidad haya analizado los datos.

11. Secuenciación y programación de las unidades de trabajo

Este módulo es de tipo presencial y se realiza durante todo el curso académico. Consta de 224 horas repartidas en tres trimestres, con un total de 7 horas semanales de impartición. La distribución del horario semanalmente será la siguiente: una clase de 3 horas y dos clases de

dos horas cada una. El alto contenido práctico de este módulo hacen necesarias clases de larga duración.

Habiendo tenido todo esto en cuenta, la secuenciación de las unidades de trabajo y su peso en la consecución de los resultados de aprendizaje sería la siguiente:

UT	Denominación	Horas	Semanas	Sesiones	%
1	Introducción: fisiopatología y valoración de los sistemas vitales.	21	3	10,5 (2 h)	9,3
2	Signos de compromiso vital: ABC y constantes vitales.	14	2	7 (2 h)	6,3
3	Soporte vital básico: RCP básica e instrumental.	49	7	7 (3 h) 14(2h)	21, 8
4	Cuidados post - reanimación. Medidas y controles	14	2	7 (2 h)	6,3
5	Clasificación de las víctimas: triaje.	56	8	19 (2 h) 3 (3 h)	25
6	Asistencia a múltiples víctimas.	42	6	22 (2 h)	18, 7
7	Atención específica en emergencias	28	4	14 (2 h)	12, 5

	extra hospitalarias de diversa índole				
TO TA L		224	32	93,5 (2 h) 10 (3 h)	10 0

TRIMESTRE	UNIDADES DE TRABAJO	SEMANAS	HORAS	SESIONES
1er Trimestre	UT 1 UT 2 UT 3	12	84	31,5 (2 h) 7 (3 h)
2º Trimestre	UT 4 UT 5	10	70	26 (2 h) 3 (3 h)
3er Trimestre	UT 6 UT 7	10	70	36 (2 h)

Teniendo en cuenta el calendario escolar (gobierno de canarias) para el curso 2020 -2021 en le que se prevee que el curso de formación profesional de grado medio comience el 17 de septiembre y finalice el 22 de junio, y donde las vacaciones están previstas para las fechas entre el 23 de diciembre y el 7 de enero tras el primer trimestre y para el 27 de marzo al 4 de abril tras el segundo trimestre.

En total suman 35 semanas, sin embargo, la motivación para encajar el contenido de las unidades en 32 semanas se debe a que se contempla haber finalizado las unidades previstas dentro de cada trimestre al menos una semana antes de la finalización del trimestre, tiempo necesario para realizar la evaluación (teniendo en cuenta de que para ello el alumnado tendrá que realizar alguna prueba y que para ello deben haber finalizado los contenidos previamente y tener el tiempo mínimo suficiente para estudiarlo). A su vez, los docentes necesitan tiempo para analizar toda la información recabada a lo largo de trimestre y poder realizar la corrección de las pruebas antes de publicar las calificaciones finales de cada trimestre.

A continuación se describe brevemente cada unidad de trabajo y se expone un recuadro con los contenidos que trata, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación así como del tiempo en horas que se empleará para impartirlos.

UT 1. Introducción: fisiopatología y valoración de los sistemas vitales:

Contenido introductorio. Se explican el funcionamiento general así como la correcta valoración de las alteraciones de los principales sistemas implicados en el Soporte Vital Básico, que profundizaremos en la UT 3.

UT 1. Introducción: fisiopatología y valoración de los sistemas vitales.	21 h
Contenidos	Resultados de Aprendizaje/ Criterios de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> → Fisiopatología y valoración del sistema respiratorio → Fisiopatología y valoración del sistema circulatorio.. → Fisiopatología neurológica: alteraciones del nivel de consciencia. → Valoración del nivel de consciencia. Escala de coma de Glasgow 	1A, 1B, 1C, 1D

UT 2. Signos de compromiso vital: ABC y constantes vitales.

Primeras nociones básicas de acercamiento al SVB. Signos de compromiso vital y exploración física fundamental en casos de incidentes. Se explican las diferencias en la valoración del compromiso vital según la edad del paciente y las diferencias en la valoración de las mismas.

UT 2. Signos de compromiso vital: ABC y constantes vitales.	14 horas
Contenidos	RA/CE
<ul style="list-style-type: none"> → Signos de compromiso vital en adulto, niño y lactante. → Proceso de valoración ABC (Airway Breathing Circulation). → Toma de constantes vitales. → Protocolos de exploración. → Actuación con seguridad mostrando confianza en sí mismo. 	1E, 1F, 1G

UT3. Soporte Vital Básico: Reanimación cardiopulmonar básica e instrumental.

Nociones básicas de electrocardiografía y funcionamiento cardíaco. Se enseña la realización correcta de electrocardiograma, con colocación de electrodos. Se aprende a identificar las alteraciones del ritmo más graves. Vía aérea: gestión de valoración, apertura y desobstrucción, fundamentales en el SVB. Familiarización con el material médico de apoyo orofaríngeo.

Indicaciones y mecanismos de realización para la reanimación cardiopulmonar, solo o con equipo. Diferencias en la realización según la edad del paciente. Manejo y mantenimiento de un dispositivo de desfibrilación automática y semiautomática.

UT 3. Soporte Vital Básico: Reanimación cardiopulmonar básica e instrumental.	49 horas
Contenidos	RA/CE
<ul style="list-style-type: none"> → Electrofisiología cardíaca básica. → Parada cardiorrespiratoria. → Electrocardiograma. Electrocardiograma de esfuerzo. → Trastornos del ritmo cardíaco. 	2A, 2B, 2C, 2D, 2E

<ul style="list-style-type: none"> → Control de la permeabilidad de las vías aéreas. → Técnicas de apertura de la vía aérea. → Técnicas de limpieza y desobstrucción de la vía aérea. → Permeabilización de la vía aérea con dispositivos orofaríngeos. → Indicaciones del soporte ventilatorio. → RCP básica e instrumental. <p>Respiración boca a boca.</p> <p>Respiración boca-nariz.</p> <p>Ventilación con mascarilla de resucitación. Ventilación con bolsa autoinflable.</p> <p>Masaje cardíaco externo.</p> <ul style="list-style-type: none"> → Protocolo en función de paciente (lactante, niño, adulto). → Desfibrilación externa automática y semiautomática (DEA y DESA) → Funcionamiento y mantenimiento del desfibrilador externo automático. 	
---	--

UT. 4 Cuidados post - reanimación. Medidas y controles:

En esta unidad aprenderán todos los cuidados, protocolos de actuación y seguridad para el mantenimiento de la vida tras la RCP.

UT 4. Cuidados post - reanimación. Medidas y controles	14 horas
Contenidos	RA/CE
→ Medidas post-reanimación	2F, 2G

<ul style="list-style-type: none"> → Controles de: Vía aérea y respiración. → Circulación y función cerebral. → Temperatura. → Aplicación de normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal. 	
---	--

UT 5. Clasificación de las víctimas: Triage.

En esta unidad se va a aprender el significado de triaje y la importancia de la valoración inicial. El objetivo principal es aprender a identificar los diferentes niveles de prioridades de actuación en una emergencia y los diversos protocolos de actuación ante la misma dependiendo del tipo de prioridad.

UT 5. Clasificación de las víctimas: Triage.	56 horas
Contenidos	RA/CE
<ul style="list-style-type: none"> → El triaje → Primer y segundo triaje. → Puesto de triaje. → Valoración por criterios de gravedad. → Clasificación de métodos de triaje inicial. → Categorización de las víctimas. → Codificación y estructura de las tarjetas de triaje. → Toma de decisiones con rapidez. 	3A, 3B, 3C, 3D, 3E, 3F, 3G, 3H

UT 6. Asistencia a múltiples víctimas.

En esta unidad se amplía el conocimiento a la gestión global de las emergencias. Se conoce la mecánica del trabajo en el centro de mandos, los métodos de comunicación entre miembros del

equipo. Tipos de catástrofes y bases para la actuación ante las mismas (eslabones de la cadena de supervivencia y fases del decálogo prehospitalario).

UT 6. Asistencia a múltiples víctimas.	42 horas
Contenidos	RA/CE
<ul style="list-style-type: none"> → Urgencia y emergencia. → Sistema Integral de Urgencias y Emergencias (SIE) → Centro coordinador de urgencias y emergencias. → Fases del Decálogo Prehospitalario. → Eslabones de la cadena de supervivencia. → Objetivos terapéuticos generales en la medicina de catástrofe. → Objetivos terapéuticos en las áreas de rescate, socorro y base. 	4A, 4B, 4C, 4G, 4H

UT 7. Atención específica en emergencias extra hospitalarias de diversa índole

En esta unidad se exponen detalladamente las posibilidades mas comunes en emergencias sanitarias, se describe la lesión y los protocolos de actuación específicos para cada una de ellas.

UT 7. Atención específica en emergencias extra hospitalarias de diversa índole	28 horas
Contenidos	RA/CE
<p>Mecanismos lesionales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Heridos en explosiones. → Síndrome por aplastamiento. → Síndrome compartimental. 	4D, 4E, 4F

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">→ Amputaciones.→ Inhalaciones de gases o partículas.→ Asfixia traumática. | |
|---|--|

12. Actividades extraescolares.

Las actividades extraescolares complementan la formación del alumnado. Son una oportunidad para poder familiarizarse con contextos reales relacionados con la profesión. En general resultan muy enriquecedoras y estimulantes para los estudiantes. No son obligatorias por lo que no forman parte de la evaluación pero el equipo docente tratará siempre de fomentar su participación en las mismas mostrando el valor de la oportunidad ofrecida y la influencia positiva que puede tener en su propia formación. A pesar de no ser actividades con carácter evaluativo, posteriormente se dedicará un tiempo reservado a el análisis de la experiencia entre todos los asistentes, esto además, puede orientar a los docentes sobre el valor de la actividad para los estudiantes y si es por lo tanto, recomendable repetirla o no para futuros cursos.

La actividad extraescolar prevista para el módulo se realizará al finalizar el segundo trimestre. Consiste en una visita guiada al centro de coordinación de urgencias y emergencias, el 112. Allí contaremos con la colaboración de un técnico especialista en emergencias que además de guiarles, finalizará con una breve ponencia abierta al diálogo y participación por parte de los estudiantes.

Dicha actividad en el módulo de atención sanitaria inicial en emergencias viene justificada porque:

- refuerza los conocimientos adquiridos durante los dos trimestres anteriores.
- el alumnado se familiariza con un contexto real de trabajo.
- fomenta la curiosidad y motivación de los estudiantes.
- El ponente colaborador que guiará la visita explicará la importancia de la cadena de mandos, el trabajo en equipo, la relevancia que tienen la observación y la comunicación a la hora de evaluar un situación inicial de emergencia y de cómo la información va a ser trasladada al resto del equipo.

13. Actividades complementarias.

Las actividades complementarias asociadas al módulo forman parte de la programación como actividades de enseñanza que serán evaluadas dentro de la unidad correspondiente. La asistencia del alumnado es de carácter obligatorio puesto que se considera fundamental para abordar contenidos y enseñanzas que deben desenvolverse en la actividad como competencia práctica.

En el módulo de atención a la diversidad, la actividad complementaria seleccionada es un taller práctico ofrecido por técnicos en emergencias de la Cruz Roja que se desarrollará en el área abierta (canchas) del centro uniendo materiales aportados por los mismos a materiales aportados por el propio centro para ofrecer variedad y equipamiento lo más completo posible. Previo acuerdo entre el docente y ponentes, se realizarán varias acciones posibles como puede ser el simulacro de una varias situaciones de emergencia. Todos los alumnos deben realizar por sí mismos absolutamente todas las actividades previstas en cada simulacro (maniobras de movilización o inmovilización, apertura de vía aérea, boca a boca, masaje cardiaco, monitorización, toma de constantes, comunicación con el resto del equipo, etc) con la supervisión y guía de docente y ponentes colaboradores. Esta actividad forma parte de la UT 3 “Soporte Vital Básico: RCP básica e instrumental” y se realizará al final de la impartición de la misma, que coincide con el final del trimestre.

La justificación de esta actividad en el currículo es:

- Poner en práctica los conocimientos adquiridos. La complejidad de los contenidos teóricos debe ser puesta en práctica por cada uno de los alumnos con el fin de familiarizarse, perder el temor a realizarlas y sacar conclusiones tras la actividad. Las maniobras de reanimación cardiopulmonar por el nivel de estrés que supone realizarlas tanto a nivel físico como psicológico unida a la carga de responsabilidad que implica realizarlas bien deben ser aprendidas con precisión y practicadas antes de enfrentarse al mundo laboral.
- Tras la actividad se realizará el análisis de la experiencia entre todos los asistentes donde se fomentará un ambiente en que los estudiantes expresen sus sensaciones, emociones, dificultades encontradas, conclusiones y propuestas.

14. Estrategias para desarrollar la educación en valores, planes y programas

El CIFP Los Gladiolos muestra tal y como publicado en su Programación General Anual, cuáles son su Misión, Visión y Valores compartidos.

Misión - La misión de La Alianza de Centros Educativos para la Mejora Continua (ACEMEC) es ser el eje vertebrador e impulsor de la voluntad de trabajar en red y mejorar, de todos los centros de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional que la conforman.

Visión. - Ser una red educativa para la mejora continua, de referencia en Canarias, en el Estado y en Europa, coordinada, transparente, comprometida, competitiva y sostenible, que impulsa la excelencia, genera buenas prácticas y proyectos de innovación.

Valores compartidos. - Compromiso con la educación, comprometidos con el conjunto de los valores democráticos, la equidad y la lucha contra la desigualdad y con la formación global de las personas a través de la educación pública basándose en la sostenibilidad, espíritu de colaboración, trabajo en equipo y espíritu crítico y transformador.

El CIFP Los Gladiolos ha elaborado e implementado una serie de planes, proyectos y acciones de mejora que promueva la misión, visión y valores compartidos, previamente citados.

En ellos, todos los departamentos y el profesorado a través de la propia actividad docente están implicados. Entre los proyectos y planes encontramos Plan de formación del digitalización del centro, plan de formación del centro, plan de formación del profesorado, Plan Anual de Red de Innovación, Proyecto de Innovación para el Desarrollo del Aprendizaje Sostenible, etc.

Las programaciones indicarán en qué Eje Temático está comprometido el Ciclo formativo y el módulo implicado en su implementación, que generalmente serán aquellos en los que se pueda establecer una relación directa con la temática.

En el caso del módulo de Atención inicial en situaciones de emergencia, no existe ninguna actividad directamente vinculada a la formación específica. Sin embargo, la lista de actividades disponibles propuestas por el centro están, en su mayoría, abiertas a la libre participación del alumnado de otros ciclos formativos.

Los ejes temáticos generales son:

1. Educación para la Salud: Promoción de la Salud y la Educación Emocional
2. Educación Ambiental y Sostenibilidad: educación en el respeto, cuidado, conservación y preservación del medio natural
3. Educación para la paz: Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad)

4. Educación en la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo sexual en todas las dimensiones de la vida del centro: Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género

Basándose en estos ejes temáticos, el centro ha desarrollado, diversas actividades complementarias y extraescolares, para la participación y el compromiso que incluyen temas de educación en valores, para la salud, medio ambiente, igualdad de género.

A continuación expongo algunos ejemplos de actividades relacionadas con cada pilar en los que el centro se compromete con la educación en valores, y que, como se puede comprobar, son de interés general.

1. Educación para la Salud: Charlas de sobre prevención de los trastornos de la conducta alimentaria, Taller online sobre Salud Mental, Charla de prevención de riesgos laboral en el entorno laboral.
2. Educación Ambiental y Sostenibilidad: Día Mundial del Medio Ambiente: Talleres y Exposiciones, Interpretación del Patrimonio Natural de las Islas Canarias a través del Jardín Didáctico Canario
3. Educación para la paz: Mercadillo solidario, Charlas médicos del mundo (migraciones), Charla “Día de los derechos humanos “,
4. Educación en la Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género: Acción formativa sobre realidad trans* y atención a la diversidad, Acción formativa sobre detección de situaciones de violencia de género entre el alumnado.

La actividad educativa se desarrollará atendiendo a los siguientes principios:

- Formación personalizada que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores del alumnado en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional.
- Formar profesionales altamente cualificados, capaces de dar respuesta a las necesidades cambiantes del entorno socio-laboral actual.
- Potenciar capacidades de iniciativa y autonomía en el alumnado.
- La participación y colaboración de los padres y tutores para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.
- La efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas.
- El desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.

- El fomento de los hábitos de comportamiento democrático.
- La autonomía pedagógica del centro dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la actividad investigadora de los docentes a partir de la práctica docente.
- Atención psicopedagógica y la orientación educativa y profesional.
- La metodología activa, creativa y democrática que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La formación en el respeto y defensa del medio ambiente.
- La relación con el entorno social, cultural y económico de la zona. [1]

15. Unidad de trabajo: Soporte Vital Básico: reanimación cardiopulmonar básica e instrumental.

Justificación personal de la unidad de trabajo dentro del módulo:

Considerando el conjunto de las unidades de trabajo dentro del módulo de Atención inicial en emergencias sanitarias, he seleccionado la UT 3, Soporte Vital Básico por ser bajo mi punto de vista, la que desarrolla el conjunto de conocimientos con mayor peso de importancia en el rol de un técnico de emergencias sanitarias.

En esta unidad se describen el conjunto de maniobras y decisiones dentro del protocolo de reanimación cardiopulmonar, que sería la situación más grave ante la que se puede encontrar un técnico puesto supone con certeza el deceso del paciente si no se actúa con eficacia. La buena actuación del equipo de emergencias - entre las cuales está el técnico - es por lo tanto de vital importancia y por ello considero que esta unidad merece una dedicación con especial esmero.

En los siguientes recuadros se describen, por un lado, en el recuadro A, los objetivos didácticos y los contenidos, y por otro lado, en el recuadro B, las actividades de enseñanza - aprendizaje y las actividades de evaluación. Se especifica también la temporalización de la misma y el porcentaje de la unidad de trabajo respecto al contenido total del módulo.

Finalmente se adjuntan dos ejemplos de material curricular:

- una checklist para evaluación de una práctica.
- una rúbrica de evaluación para informe de caso clínico.

- una infografía sobre pasos fundamentales del técnico para realización de secuencia RCP.

Los tres contenidos se encontrarán adjuntos en los anexos de este trabajo.

Unidad de Trabajo	Nombre	Tiempo	Semanas	Sesiones	%
UT 3	Soporte vital básico: RCP básica e instrumental.	49 h	7	7 (3 h) 14 (2 h)	21,8

Tabla A)

Objetivos didácticos	Contenidos
<p>c) Enumerar signos de gravedad, relacionándolos con criterios y protocolos de actuación, para clasificar a las víctimas.</p> <p>d) Reconoce los signos de compromiso vital, relacionando desviaciones de signos externos respecto de los parámetros normales para determinar el estado del paciente.</p> <p>e) Aplicar maniobras de reanimación cardiopulmonar y técnicas de asistencia sanitaria inicial, relacionando los síntomas con las maniobras y técnicas, para estabilizar al paciente.</p> <p>o) Analizar posibilidades de intervención identificando y valorando</p>	<p>→ Electrofisiología cardiaca básica.</p> <p>→ Parada cardiorrespiratoria.</p> <p>→ Electrocardiograma. Electrocardiograma de esfuerzo.</p> <p>→ Trastornos del ritmo cardiaco.</p> <p>→ Control de la permeabilidad de las vías aéreas.</p> <p>→ Técnicas de apertura de la via aérea.</p> <p>→ Técnicas de limpieza y desobstrucción de</p>

riesgos en siniestros y desastres para resolver problemas y tomar decisiones.

la vía aérea.

→ Permeabilización de la vía aérea con dispositivos orofaríngeos.

→ Indicaciones del soporte ventilatorio.

→ Resucitación cardiopulmonar básica e instrumental.

Respiración boca a boca.

Respiración boca-nariz.

Ventilación con mascarilla de resucitación.

Ventilación con bolsa autoinflable.

Masaje cardíaco externo.

→ Protocolo en función de paciente (lactante, niño, adulto).

→ Desfibrilación externa automática y semiautomática (DEA y DESA)

→ Funcionamiento y mantenimiento del desfibrilador externo automático.

Tabla B)

Actividades de enseñanza - aprendizaje	Actividades de evaluación	RA/CE
<p><u>Actividades iniciales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de la unidad y de cómo se va a evaluar. - Test de contenidos para saber los conocimientos previos. Uso de TIC (Kahoot) <p><u>Actividades de desarrollo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación de la mecánica del corazón y ECG con el soporte de vídeo en proyección para ver secuencia de electrocardiograma y tipos de ritmos cardiacos en movimiento. - Mostrar ejemplos de obstrucción de vía aérea por cuerpos extraños (OVACE) y maniobras de apertura y comprobación de la vía aérea básica e instrumental. - Definición del concepto de SVB y de RCP básica e instrumental. - Realización de los protocolos de actuación de RCP en adulto, lactante y 	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de caso práctico en grupo, con informe escrito. - Resolución de caso práctico individualmente, con informe escrito. - Creación en grupo de la simulación de una situación de emergencia donde se precise valoración de la vía aérea así como apertura y técnicas de desobstrucción para adulto, niño o lactante. Demostración práctica. - Test con imágenes para verificar el reconocimiento de los diferentes materiales específicos precisos para el SVB. 	<p>2-A, 2-B, 2-C, 2-D, 2-E</p>

<p>niño.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de la desfibrilación externa automática y semiautomática con taller de demostración de uso con maniqués e instrucciones funcionamiento del aparato. <p><u>Actividades finales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Demostración práctica del docente y práctica del alumnado en taller con material específico (maniqués, ambú, reservorio, ventimask). Demostración y prueba con maniqués de adulto, lactante y niño. - Realización de taller práctico ofrecido por técnicos de la Cruz Roja con realización de simulacros de emergencia variados donde los estudiantes deban desenvolver las maniobras y técnicas aprendidas. - Debate y análisis de la experiencia práctica de todo el grupo. (contraste de opiniones, expresar emociones, expectativas, conclusiones). 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia obligatoria a todas las actividades de tipo práctico. - Demostración práctica de las técnicas aprendidas, durante el desarrollo tanto del taller impartido por el profesorado sobre las técnicas de RCP y DEA como el impartido por Cruz Roja en el simulacro. Cada alumno debe haber aplicado las técnicas adecuadas correctamente. - Rúbrica: nivel de participación e implicación en la práctica, actitud, participación en el debate y análisis, asistencia, desenvoltura en casos prácticos, trabajo en equipo, lenguaje adecuado y comunicación efectiva con los compañeros, reconoce los materiales, conoce la secuencia técnica, etc. 	
---	--	--

16. Referencias bibliográficas

- [1] <https://www.losgladiolos.es>. Último acceso marzo 2021.
- [2] REAL DECRETO 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- [3] ORDEN ESD/3391/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias.
- [4] ORDEN de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias y ORDEN de 20 de octubre de 2000, por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- [5] Rodríguez, A.J y Cabrera J.F (s.f). *El Diseño de la programación didáctica en las enseñanzas de formación profesional*. [archivo pdf] www3.gobiernodecanarias.org

17. Conclusiones

Personalmente he considerado siempre a la educación como la herramienta más importante para afrontar la vida.

El hecho de haber realizado el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, y con él, este Trabajo de Fin de Máster, me ha dado la oportunidad de reflexionar especialmente en el tema, especialmente en lo que a cambios y novedades educativas se refiere.

Si bien la educación siempre ha gozado de una connotación positiva, de lo que me ha hecho tener más conciencia este trabajo es de que la educación, así como todo, está en constante cambio en busca de mejora, intentando optimizar los resultados, y esto es, finalmente no sólo en cuanto a expediente académico, sino en el empeño en alcanzar la adquisición de conocimientos útiles para la vida, el estar en formación constante, el promover la mayor autonomía de cada alumno/a y la importancia que tiene la motivación en el proceso de aprendizaje.

Por la profesión que he ejercido hasta ahora, de enfermera, estoy habituada a trabajar en un ambiente hostil y con múltiples limitaciones. La frustración que esto puede generar la he superado precisamente por haberme esforzado en mantener una actitud constructiva y

motivada, sin perder de vista el objetivo de la profesión y del importante papel que cada uno de los implicados en profesiones sociales, ejerce en una sociedad de la que todos formamos parte. Por eso considero, tras la realización de este trabajo como punto y final del máster, que ambas profesiones tienen ciertos puntos en común, por un lado, el hecho de saber que el camino en ocasiones no será sencillo, y de que existirán limitaciones y por otro, el hecho de estar completamente convencida de querer ser partícipe en una profesión de ayuda, de implicación constante, que no suponga el mero hecho de acudir a un trabajo a ejecutar acciones. Para mí ha sido un proceso de aprendizaje muy interesante y motivador que me hace darme cuenta de lo mucho que me queda por aprender, de la emoción que ello me genera, y que me empuja a su vez, a tratar de mejorar y de transmitirlo a los alumnos/as y compañeros/as.

18. Anexos

1. CHECKLIST

PRÁCTICA	Protocolo de RCP en práctica de simulacro grupal	SÍ	NO
1	A su llegada valora la escena del suceso teniendo en cuenta la seguridad.		
2	Realiza como primer paso la conducta PAS: Avisar, Proteger y Socorrer		
3	Avisar: informa correctamente al resto del equipo (evaluación correcta, terminología correcta, comunicación clara y eficaz)		
4	Proteger: reconoce los peligros vitales y actúa colocando en situación de		

	bioseguridad.		
5	Clasificación de las víctimas: evalúa correctamente la gravedad de los pacientes actuando por prioridad.		
6	Realiza correctamente las técnicas de valoración: <ul style="list-style-type: none"> - Estado de consciencia - Estado respiratorio - Estado circulatorio: pulso debe ser carotídeo 		
7	Previa RCP: el paciente está correctamente colocado (superficie rígida plana)		
8	Ha colocado correctamente su propia postura para la realización eficaz de las maniobras de RCP: brazos, altura, posición respecto al cuerpo de la víctima, manos, posición torácica.		
9	Ha realizado correctamente las compresiones: respetando la frecuencia, la constancia, las pausas y la profundidad de las mismas.		
10	Ha colocado correctamente al paciente para la comprobación de la vía aérea y realización de insuflaciones boca a boca.		
11	Ha realizado correctamente las insuflaciones: respetando frecuencia,		

	constancia, pausas y comprobando la elevación del tórax.		
12	No realiza interrupciones durante todo el proceso		
13	Realiza cinco ciclos seguidos sin modificar eficacia.		
14	Tras cinco ciclo alterna con compañero realizando el cambio con seguridad, eficacia y rapidez.		
15	Realizan revaloración de los signos vitales correctamente: respiración y pulso.		
16	Trabaja en equipo: no realiza acciones sin comunicar, realiza una comunicación verbal clara, fluída, rápida y eficaz con el resto del equipo.		
17	Actúa con confianza, agilidad, precisión y decisión.		
18	El paciente recupera signos vitales, actúa correctamente: posición del paciente, revaloración constante de signos vitales a la espera de la llegada del Soporte Vital Avanzado.		
19	Actúa correctamente a la llegada del SVA: realizando correctamente:1. la comunicación de lo ocurrido, evolución del paciente, estado actual, tiempo recorrido		

20	En presencia de DEA: el paciente sabe manejar el aparato, reconocer el ritmo cardiaco desfibrilador y colocar electrodos sobre el paciente correctamente.		
----	---	--	--

TOTAL		
-------	--	--

PUNTUACIÓN: SÍ = 0,5 puntos. NO = 0 puntos	
--	--

2. RUBRICA

Caso Práctico	Informe de resolución con soporte ventilatorio	Mal 0 puntos	Bien 0,5 puntos	Muy bien 1 punto	P t o s
1	Realiza la conducta PAS: Proteger, Avisar, Socorrer. Solicita DEA.				
2	Describe la motivación para realizar el soporte ventilatorio				
3	Describe la realización de				

	control de permeabilidad de la vía aérea				
4	Describe la técnica de apertura de vía aérea				
5	Describe la técnica de desobstrucción y limpieza de la vía aérea				
6	Nombra el uso de material de soporte ventilatorio: ambú, cánula de Guedel, colocación de mascarilla de oxígeno.				
7.	Explica los pasos a seguir de manera ordenada y coherente.				
8	Tiene en cuenta la coordinación con el resto del equipo: comunicación y				

	técnicas conjuntas.				
9.	Utiliza lenguaje técnico específico apropiado				
10.	Correcta ortografía y presentación				

RCP BÁSICA

PROTOCOLO DE
ACTUACIÓN T.E.S

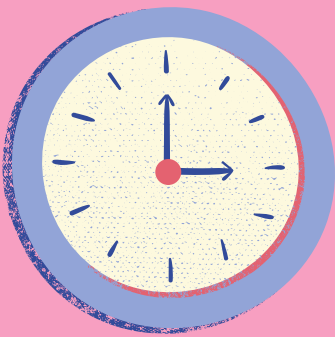
PUNTOS FUNDAMENTALES

1 AVISAR

Comunicar a central
Solicitar recurso avanzado
Conseguir DEA



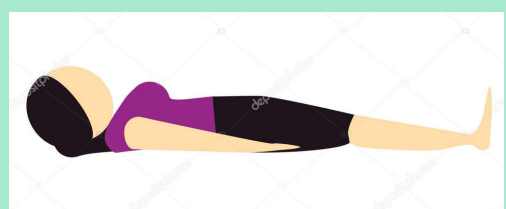
HORA 2



Recordar la hora de inicio
Controlar duración de
cada paso

3 POSICIÓN PACIENTE

Colocar al paciente en :
Decúbito supino
Superficie rígida



POSICIÓN REANIMADOR 4



De rodillas
Brazos rectos
Manos entrelazadas
2 cm sobre apófisis xifoide